



DIRECCIÓN EJECUTIVA INTERINSTITUCIONAL

CONVENIOS NACIONALES
Con Instituciones Privadas

2024



CONVENIOS VIGENTES ENTRE UNACHI E INSTITUCIONES PRIVADAS

N°	CONVENIO	FACULTAD BENEFICIADA	BENEFICIOS	COMPROMISOS	ÁMBITO
1.	Fundación Centro de Competitividad de la Región Occidental. (27-5-19 / 27-5-24)	Todas las Facultades	Prácticas profesionales. Actividades académicas de investigación y extensión. Utilizar las instalaciones de CECOMRO para realizar actividades de mutuo beneficio.	Facilitar personal para llevar a cabo los programas aprobados por ambas partes. Ayudar a CECOMRO en el desarrollo de estudios técnicos, de impacto ambiental. Hacer partícipe a CECOMRO, de seminarios, conferencias, foros y actividades similares.	- Científico. - Tecnológico
2.	Colegio Nacional de Abogados – UNACHI (17-09-19 / 17-09-24)	Facultad de Derecho	Realización de talleres, conferencias, congresos, seminarios, cursos académicos con miembros nacionales e internacionales. Posibilitar el desarrollo de reuniones de la Universidad en el salón común de uso, por otras asociaciones gremiales.	Ejecución de actividades de investigación aplicada. Publicación de trabajos, guías, manuales y libros en medios escritos y difusión de ambas, siempre que existan los recursos materiales.	- Técnico.
3.	Cámara de Comercio Industrias y Agricultura (Convenio de Cooperación). (09-03-21 / 09-03-26)	Todas las Facultades	CAMCHI, podrá ofrecer sus instalaciones como laboratorio para la labor de prácticas profesionales y trabajo social, así como promover estos servicios a sus socios, cumpliendo con los reglamentos y disposiciones académicas de la UNACHI.	La UNACHI colaborará con las actividades organizadas por la CAMCHI, con apoyo técnico, logístico o el recurso humano necesario, previa coordinación y acuerdo de ambas partes.	- Científico. - Tecnológico

			La CAMCHI, otorgará una certificación por las horas de dedicación para que le sean reconocidas a los estudiantes en sus actividades académicas, empresarial, industrial y comercial como ejecutoria en su futuro profesional.	Intercambiar facilitadores para brindar actualización y capacitación al personal de ambas entidades, podrán utilizar los espacios de reuniones y eventos para actividades que ambas realicen y se apoyarán mutuamente con representación de las dos instituciones.	
4.	Cámara de Comercio Industrias y Agricultura. (Acuerdo Específico). (09-03-21 / 09-03/26)	Todas las Facultades	<p>Dar seguimiento a los graduados de la UNACHI para evaluar su inserción en el mercado laboral, con el fin de optimizar la calidad académica que ofrece la UNACHI.</p> <p>Conocer el rendimiento de los graduados Incorporar a las empresas locales, miembros de la Cámara de Comercio e Industrias de Chiriquí, a la plataforma de para que tengan acceso a la Bolsa de trabajo de UNACHI.</p>	Incorporar las Empresas e Industrias miembros de CAMCHI a la Plataforma Tecnológica de UNACHI; denominada JOB BOX UNACHI O BOLSA DE TRABAJO.	- Técnico. - Tecnológico
5.	FARMACHI (16-07-21 / 16-07-25)	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Personal docente, administrativo y estudiantes en general.	Desarrollo de prácticas académicas y profesionales por los estudiantes de la Licenciatura en Farmacia en sus instalaciones. Descuentos del 15% en medicamentos al personal docente y administrativo de UNACHI debidamente identificado.	Desarrollar en conjunto un manual de procedimiento sobre el uso de las instalaciones por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Farmacia. Costos preferenciales a los colaboradores de FARMACHI que participen en programas de Postgrados, Maestrías y Diplomados.	- Técnico. - Científico.
6.	Ciudad del Saber (18-12-21 / 18-12-26)	Toda la Universidad	<p>La Fundación promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrolle la Universidad.</p> <p>Promover el desarrollo y fomento de la investigación en todas las áreas del saber, y</p>	<p>La Universidad promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrollen en la Fundación.</p> <p>Promover el desarrollo de la Ciudad el Saber, como un centro Internacional</p>	- Técnico. - Científico.

			la capacitación del personal hacia los mayores niveles de formación y excelencia académica.	de excelencia para generar, difundir y aplicar conocimiento al servicio del desarrollo humano, aprovechando las ventajas competitivas de Panamá.	
7.	Estación Científica COIBA. (28-3-22 / 28-3-27)	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Facultad de Humanidades.	Prácticas Universitarias. Intercambio de especialistas, técnicos, científicos, profesores o estudiantes en misión de asesoramiento, según las posibilidades. Transferencia de experiencias, conocimientos, logros científicos, técnicos y resultados de las investigaciones llevadas a cabo por cada Parte. Desarrollo de investigaciones conjuntas. Giras técnicas, práctica profesional, servicio social y tesis de los estudiantes de pregrado y postgrado.	Uso de infraestructuras de ambas instituciones, para seminarios, cursos cortos de adiestramiento, atención veterinaria de fauna silvestre, e investigación, de acuerdo a las posibilidades de cada institución. Realización de proyectos o actividades de investigación conjunta con otras iniciativas que LA UNACHI desarrolle en las zonas del Parque Nacional COIBA que se encuentran dentro de las trece áreas prioritarias de investigación de COIBA-AIP.	-Técnico. -Científico.
8.	Consejo de Rectores de Panamá (28-6-22 / 28-6-32)	Toda la Universidad	Promover el desarrollo cultural, humanístico, científico y tecnológico de y en las Universidades y fortalecer su vinculación con los organismos nacionales e internacionales establecidos para tales fines. Promover la vinculación de la educación superior con los otros niveles y formas de educación, con los sectores productivos, con el Estado y la Sociedad en general.	Como miembro del Consejo de Rectores de Panamá LA UNACHI se compromete a pagar los derechos de membresía. Formular los objetivos y políticas de la educación superior, de manera que nos permita precisar una planificación estratégica en atención a los requerimientos del desarrollo equitativo e integral de la nación.	-Técnico. -Científico. -Tecnológico.

9.	Demeter Nanotechnologies Inc. (16-02-23 / 16-02-28)	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	<p>Desarrollar y ejecutar programas o proyectos, tendientes a fomentar la cooperación técnica y educativa entre ambas instituciones.</p> <p>Realización de Pasantías, prácticas profesionales, trabajos de graduación u otros, según los reglamentos establecidos.</p> <p>Permitir a los graduados de la UNACHI la realización de pasantías y voluntariado.</p>	<p>Establecer programas para realizar conjuntamente actividades de desarrollo académico y profesional en modalidades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigaciones conjuntas. - Envío e intercambio de especialistas, técnicos, investigadores y profesores según corresponda. - Organización de forma conjunta de cursos, talleres, conferencias, seminarios y otras actividades en materia educativa. 	<p>-Técnico.</p> <p>-Científico.</p> <p>-Tecnológico.</p>
10.	Innovación S.A. (16-02-23 / 16-02-28)	Toda la Universidad	<p>Desarrollar y celebrar programas o proyectos tendientes a fomentar la cooperación técnica y científica entre ambas instituciones.</p> <p>Asesoría y apoyo en materia de capacitación, publicaciones y procedimientos de mutua conformidad.</p>	<p>Realizar conferencias sobre temas de interés y para publicaciones de artículos científicos, trabajos científico-didáctico resultado de actividades conjunta.</p> <p>Estimular, impulsar y auspiciar proyectos y estudios que colaboren con el avance profesional de las entidades.</p>	<p>-Técnico.</p> <p>-Científico.</p>
11.	Fundación Universidad Autónoma de Chiriquí (16-02-23 / 16-02-28)	Toda la Universidad	<p>Planificar y ejecutar conjuntamente programas y proyectos donde exista afinidad de intereses, dirigidos a elevar el nivel académico de los universitarios , de modo que puedan éstos insertarse con éxito en el sector productivo de la provincia.</p>	<p>Promover programas de investigación en diversas disciplinas y difundir esos conocimientos a través de publicaciones, documentos, seminarios, congresos, simposios y reuniones para que dichos</p>	<p>-Técnico.</p> <p>-Científico.</p> <p>-Tecnológico.</p>

				conocimientos sean incorporados a la realidad provincial, de modo que la ciudadanía perciba el impacto real y positivo que tiene la universidad.	
12.	Cooperativa de Servicios Múltiples "San Antonio", R.L. (16-02-23 / 16-02-28)	Toda la Universidad	<p>Creación de un vínculo permanente que promueva y desarrolle programas y proyectos conjuntos, intercambio y colaboración en el campo de la docencia, formación de estudiantes, extensión e investigación en las áreas de emprendimiento, gestión y cultura empresarial.</p> <p>Permitir que los estudiantes de Pregrado y Postgrado de la UNACHI utilicen las instalaciones de CACSA, de acuerdo a los reglamentos de ambas instituciones, para visitas académicas, prácticas profesionales e investigaciones.</p> <p>Aunar esfuerzos interinstitucionales para beneficiar a los graduados de UNACHI, permitiéndoles desarrollar pasantías y voluntariado, las cuales estarán debidamente certificadas, lo que facilitará que estos puedan adquirir experiencia laboral, entendiendo que no genera compromisos futuros de contratación ni remuneración económica.</p>	Ofrecer anualmente hasta 5 cupos en total para beneficio, ya sea de los asociados, hijos de los asociados o trabajadores de la Cooperativa de la siguiente manera: para asociados y trabajadores de la Cooperativa un descuento del quince por ciento (15%) del costo de los créditos de los programas de postgrados, maestrías y doctorados, por la firma del Convenio y cinco por ciento (5%) por pronto pago, pudiendo ser un total del veinte por ciento de descuento (20%). Para los hijos de los asociados será de diez por ciento (10%) del costo de los créditos y cinco por ciento (5%) por pronto pago, pudiendo ser un total de quince por ciento (15%) de descuento, estos se harán efectivos siempre que exista punto de equilibrio y viabilidad financiera.	-Técnico. -Científico. -Tecnológico.
13.	Panamá Accesible (16-02-23 / 16-02-28)	Toda la Universidad	Las partes se otorgarán recíprocamente apoyo en materia de capacitación, publicaciones y procedimientos de mutua conformidad.	Establecer programas para realizar conjuntamente actividades de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo académico y profesional por medio de diferentes actividades	-Técnico. -Científico.

			Organización de forma conjunta de cursos, talleres, conferencias, seminarios y otras actividades en materia educativa, según su disposición.	académicas. Cooperar para la realización de conferencias sobre temas de interés y para la publicación de artículos científicos, trabajos científicos-didácticos resultados de actividades conjuntas.	
14.	Centro Médico Mae Lewis (16-02-23 / 16-02-28)	Facultad de Enfermería, Medicina, Ciencias Naturales y Exactas, Humanidades	Aunar esfuerzos para que los estudiantes adquieran las competencias básicas requeridas en las áreas de Salud de adultos, Salud Pública y Administración. Desarrollo de prácticas clínicas, pasantías, voluntariado y servicio social del área de la salud. Establecer programas para realizar conjuntamente actividades de enseñanza – aprendizaje en el desarrollo académico y profesional.	Otorgar el veinte por ciento (20%) de descuento en los créditos de cursos de: Postgrados, Maestrías o Doctorados al personal del Centro Médico Mae Lewis. Aplicable desde un (1) funcionario, hasta tres (3), como máximo por programa que ejecute la Facultad de Enfermería, dependiendo del punto de equilibrio y la viabilidad presupuestaria del programa. Colaborar de manera conjunta y activa en Jornadas de Docencia sobre temas actualizados en diferentes áreas para beneficio de estudiantes y personal del nosocomio.	-Técnico. -Científico. -Tecnológico.
15.	Consejo de Rectores de Panamá – Tribunal Electoral	Toda la Universidad	Participación conjunta con el Tribunal para reconocer un mínimo de cincuenta (50) horas y hasta el máximo de ciento cincuenta (150) horas reglamentarias de servicio social universitario que deben completar los	Proporcional a El Tribunal el listado de estudiantes interesado en hacer servicio social universitario, por lo cual El Consejo de Rectores a través de las	-Técnico. -Científico.

	(11-7-23 / hasta la entrega por parte del Tribunal del informe de participación)		<p>estudiantes, con fundamento en la participación como miembros de las corporaciones electorales, en la Elección General del 5 de mayo de 2024.</p> <p>Reconocer un (1) punto en su historial a los educadores que participen en las corporaciones electorales.</p>	<p>universidades activará su red de información, a fin de que puedan ser contactados, capacitados y seleccionados por el Tribunal, tomando en cuenta sus antecedentes de no afiliación o desafiliación política partidista y demás requisitos.</p> <p>Los estudiantes y profesores de la universidad, como miembros de las corporaciones electorales, comunicarán a El Tribunal las deficiencias o irregularidades observadas durante la celebración del torneo electoral.</p>	-Tecnológico.
16.	<p>Fundación los Naturalistas</p> <p>(19-12-23 / 19-12-28)</p>	Toda la Universidad	<p>Crear proyectos interdisciplinarios e innovadores de investigación de la biodiversidad panameña.</p> <p>Giras técnicas, práctica profesional, servicio social e investigaciones de estudiantes de pregrado y postgrado de la UNACHI.</p> <p>Apoyo académico de estudiantes, profesores e investigadores en proyectos de investigación.</p> <p>Permitir el uso de equipo, laboratorios especializados y materiales para la realización de investigaciones científico – técnico.</p>	<p>Apoyar en la planificación e implementación de programas o proyectos técnico – educativos producto de este convenio.</p> <p>Permitir el uso de equipos, laboratorios especializados y materiales para la realización de investigaciones científico – técnico, así como la prestación de servicios técnicos y estudios según los reglamentos y posibilidades de UNACHI.</p> <p>Evaluará la disponibilidad de personal idóneo para los programas de capacitación: conferencias,</p>	<p>-Técnico.</p> <p>-Científico.</p> <p>-Tecnológico.</p>

				seminarios, congresos, diplomados y otros.	
17.	<p>Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología – AIP (INDICASAT-AIP)</p> <p>(19-12-23 / 19-12-28)</p>	Toda la Universidad	<p>Fomentar la investigación científica avanzada y el desarrollo tecnológico.</p> <p>Coordinar acciones específicas existentes dentro de las líneas de trabajo e interés común.</p> <p>Entrenamiento de recurso humano, tanto técnico como administrativo, dentro de las competencias de ambas organizaciones.</p> <p>Colaboración para la disposición y uso de facilidades, infraestructura, equipos, bibliografía, laboratorios especializados, materiales y otros recursos para la realización de investigaciones científico-técnicas, así como la prestación de servicios técnicos y recurso humano conforme a los reglamentos de cada parte.</p>	<p>Desarrollo de actividades académicas, científicas y de divulgación, tales como producir, diseminar y compartir información científica.</p> <p>Colaboración conjunta para impulsar una política de colaboración que permita el máximo aprovechamiento de los medios que disponen, estableciendo un marco de cooperación interinstitucional mediante el intercambio de experiencias, conocimientos culturales, académicos, científicos y técnicos, en acciones relacionadas con los programas de licenciaturas, maestrías, educación continua.</p>	<p>-Técnico.</p> <p>-Científico.</p> <p>-Tecnológico.</p>
18.	<p>Feria Internacional de David</p> <p>(22-12-23 / 22-12-28)</p>	Toda la Universidad	<p>Desarrollar proyectos conjuntos en las instalaciones de la Feria Internacional de David, como actividades de autogestión, enfocadas en el deporte, cultura, arte, ciencia o tecnología.</p> <p>Permitir en la medida de sus posibilidades que los estudiantes de la UNACHI realicen Prácticas profesionales o servicio social universitario.</p> <p>Ofrecer a la UNACHI un local (24 mts²), en área climatizada para la exhibición de</p>	<p>Colaboración académica y asistencia técnica para la ejecución de labores inherentes a la misma, ya sea de oficina, de campo e investigaciones.</p> <p>Capacitar al personal de la Feria Internacional de David con una programación anual en diversas áreas de interés.</p> <p>Disponibilidad del grupo folclórico y otros grupos artísticos para actividades</p>	<p>-Técnico.</p> <p>-Científico.</p> <p>-Tecnológico.</p>

			proyectos, ofertas académicas, productos agrícolas y científicos derivados de la Universidad, durante el evento ferial de marzo.	directamente programadas por la Feria Internacional de David. Ofrecer anualmente (1) un cupo para beneficio de los empleados de la Feria Internacional de David, con un descuento del 20% del costo de los créditos de los Programas de Postgrados y Maestrías, siempre y cuando exista el punto de equilibrio y viabilidad económica del programa seleccionado.	
--	--	--	--	---	--

Dayana Prieto

Elaborado por:
Mgr. Dayana Prieto
Secretaria de la D.E.I.

M.L. Vielka Ureta

Revisado y Supervisado por:
M.L. Vielka Ureta
Directora Ejecutiva Interinstitucional.